

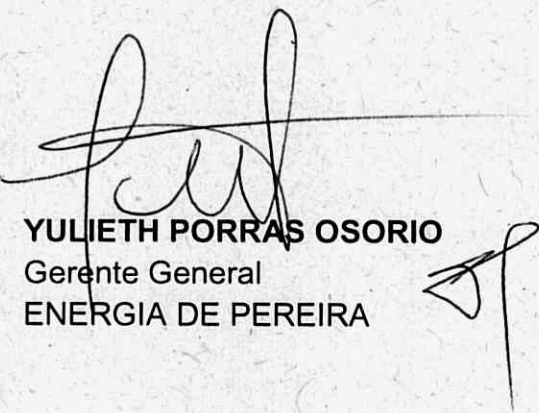
DECLARACIÓN DE DESIERTA

“CAMBIO DE RECONECTADORES DE LAS BAHÍAS INDUSTRIALES SUBESTACIONES DOSQUEBRADAS 33 KV Y VENTORRILLO 33 KV.”

DIS 017-2016

La **EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.** En virtud de las facultades legales y el Manual de Contratación adoptado, publicó el día 21 de junio de 2016 en su página de internet www.eep.com.co, la invitación pública No. DIS 017-2016 con el objetivo de recibir ofertas **“Cambio de reconectadores de las bahías industriales Subestaciones Dosquebradas 33 kV y Ventorrillo 33 kV.”**

En este orden presentaron ofertas las empresas **POTENCIA Y TECNOLOGÍAS INCORPORADAS S.A.** y **E&T SOLUTION**, tal y como consta en el acta de cierre celebrada el día 21 de julio a las 3:00 p.m. en la dependencia de la Gerencia Jurídica de la Compañía. No obstante, previa evaluación del comité evaluador y de acuerdo al numeral 16 de los términos de referencia de la invitación, **se decide por parte de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. proceder a declarar desierto el proceso de Invitación Pública a Negociar DIS 017-2016**, toda vez, que no hay suficiente concurrencia de oferentes.



YULIETH PORRAS OSORIO
Gerente General
ENERGIA DE PEREIRA

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

